

# Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: lunes 22 marzo 2021

## DATOS DEL PERIODO

<b>Número de convocatoria :</b>	19_5_2020_1_2
<b>Nombre de la convocatoria :</b>	CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN PNPC 2020 ESC
<b>Nombre del periodo :</b>	PERIODO DE RENOVACIÓN 2020 ESC

## DATOS DE PROGRAMA

<b>Referencia:</b>	003772
<b>Número de solicitud:</b>	003772_3
<b>Estado solicitud:</b>	CERRADA
<b>Nombre oficial del programa:</b>	MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS
<b>Grado:</b>	MAESTRIA
<b>Orientación:</b>	PROFESIONAL
<b>Característica del programa:</b>	INTERINSTITUCIONAL

### Principal

<b>Adscripción del programa:</b>	<b>Institución:</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
	<b>Sede:</b>	JALISCO / ZAPOPAN
	<b>Dependencia:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

### Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO / ZAPOPAN	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
EL COLEGIO DE JALISCO AC	JALISCO / ZAPOPAN	EL COLEGIO DE JALISCO

**Sección: Estructura y personal académico del programa**

## CRITERIO Núcleo académico

2. Verificación de la integración del núcleo académico (NA) para programas de orientación profesional de acuerdo al Anexo A. Para especialidad y maestría: - Competencia internacional: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. - Consolidado: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. - En desarrollo: El 40% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional: - Competencia internacional: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III. - Consolidado: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. - En desarrollo: Contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bajo: Para especialidad y maestría el 30% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 30% del total del NA en el SNI. Suficiente: Para especialidad y maestría el 40% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bueno: Para especialidad y maestría el 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. Excelente: Para especialidad y maestría el 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III.

EVALUACIÓN EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** El programa de Maestría Interinstitucional en Políticas Pública cumple con lo establecido en el Anexo A referida a las reglas de operación del PNPC que señala que el programa que aspire a nivel consolidado debe contar con el 50% del total de los profesores de Tiempo Completo debe contar con ejercicio profesional destacado lo cual se evidencia ampliamente al observar que 79% del Núcleo Académico Básico son miembros del SNI y pertenecen a colegios y organizaciones profesionales cada uno de ellos, según se evidencia en la carpeta 15.1 CVU MIPP.

3. Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución y habilitación del NA y cómo ha incidido en la graduación de estudiantes, productividad académica y vinculación con el sector de incidencia. Bajo: La evolución del programa muestra un comportamiento no satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Suficiente: La evolución del programa muestra un comportamiento satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Además, el NA impulsa investigaciones que abordan los problemas prioritarios de las agendas Local, Estatal y Nacional a través de los proyectos y de las tesis de los estudiantes. Bueno: La evolución del programa es relevante con respecto a la información de la última evaluación. El NA mantiene una vinculación con los distintos sectores de la sociedad, mediante foros y/o actividades conjuntas para la detección de problemas que inhiben el desarrollo social y económico en el contexto geográfico del posgrado. Excelente: Los resultados del programa son altamente pertinentes por la participación del NA en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento y la transferencia tecnológica e innovación. Así mismo participa en la construcción horizontal del conocimiento en beneficio de los distintos sectores de la sociedad.

EVALUACIÓN EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Los resultados del programa son altamente pertinentes por la participación del NAB en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento, esto se evidencia con la pertenencia del 78% del NAB en el SNI y en su productividad académica de 99 productos académicos, entre libros, capítulos de libro, artículos y tesis dirigidas al interior de la Maestría, esto ha incidido en la alta eficiencia terminal que muestra el programa de 89% y 91% en las dos generaciones que se evalúan, también los profesores del NAB han llevado a cabo evaluaciones o consultorías de programas sociales para distintos órdenes de gobierno y algunos han ocupado y siguen ocupando puestos en el sector público o en órganos ciudadanos relacionados con temas de política o de gestión pública como integrante del Comité de Participación Social Jalisco o la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

4. El NA se involucra activamente en trabajos colaborativos en red con diversos actores de la comunidad académica y de los sectores de la sociedad intercambiando conocimientos, capacidades, tecnología e innovación. Bajo: El NA trabaja aisladamente, los profesores no se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, no se realizan trabajos colaborativos y los profesores no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Suficiente: Los profesores se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos, pero no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Bueno: El NA se organiza en actividades integradoras, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Excelente: El NA se organiza en actividades integradoras y claramente relacionadas, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con

otros NA de distintas instituciones nacionales y extranjeras.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** El Núcleo académico realiza trabajos colaborativos como se observa en la información presentada para esta evaluación, asimismo, participan en congresos tanto internacionales como nacionales, y la mayoría de integrantes del núcleo académico participan en redes y proyectos de investigación; sin embargo, son muy pocos los integrantes que realizan colaboración e intercambian conocimientos con otros núcleos académicos nacionales e internacionales.

### **CRITERIO Plan de Estudios**

1. El plan de estudios se revisa sistemática y periódicamente, de acuerdo a la productividad académica del programa, la inserción laboral de los egresados y de la efectividad del posgrado. **Bajo:** La actualización del plan de estudios se aplica solo como un formalismo y se realiza de manera colegiada. **Suficiente:** La actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada, mediante un análisis de los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. **Bueno:** Existe evidencia institucional de la actualización periódica del plan de estudios y se realiza de manera colegiada con base en los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. **Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento. Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo. Excelente:** Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento y toma en cuenta estudios comparativos con otros posgrados similares. **Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y los estudios que contemplan las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo.**

**EVALUACIÓN** SUFICIENTE

**JUICIO DE VALOR** Aunque existe evidencia institucional de la autorización del plan de estudios y éste se realizó de manera colegiada y se tomaron en cuenta los resultados y las nuevas necesidades del sector público, la decisión de incorporarlas hasta la generación que ingrese en el verano de 2021 fue errónea, aunque el programa sea bi anual, dado que no se atendió la recomendación emitida por el Comité Evaluador para que se realizara y finalmente no se realizó.

### **CRITERIO Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)**

1. Relación de las LGAC con las necesidades y prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad **Bajo:** Las LGAC describen de manera limitada las necesidades y prioridades del programa de posgrado y se restringen a aspectos puntuales del plan de estudios. **Suficiente:** Las LGAC están asociadas a las prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad que generan soluciones a las demandas actuales. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes de manera individual. **Bueno:** Las LGAC son pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes al interior del posgrado. **Excelente:** Las LGAC son actuales, pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes mediante un trabajo en equipo y colaboración en redes.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** Las LGAC son pertinentes y abordan problemas complejos de la sociedad con un enfoque multidisciplinario, esta apreciación se evidencia con las publicaciones generadas por el Núcleo Académico Básico, también cuentan con proyectos de investigación desarrollados por el NAB y por sus estudiantes al interior del programa, lo anterior evidenciado por los productos académicos generados por los estudiantes, entre ellos artículos en revistas y capítulos de libro.

#### **Recomendación**

Tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en las evaluaciones del programa, analizarlas y tomar decisiones al respecto lo más pronto posible, de tal manera que las acciones de actualización, ajustes o cambios puedan presentar algunos avances en la siguiente evaluación del programa.

#### **Justificación**

Considerando que la evaluación previa realizó éstas debieron haberse atendido lo más pronto posible, para que en la siguiente evaluación pudieran presentarse avances y resultados de lo atendido en dichas recomendaciones. En este caso no hay posibilidad de evaluar los resultados a partir de los ajustes que pudieron realizar a partir de las recomendaciones.

**CRITERIO Seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis**

1. Las normas que rigen al programa de Maestría o Especialidad, consideran al tutor como responsable de la orientación del estudiante durante toda su trayectoria escolar, así como los procedimientos para la dirección de tesis o trabajo terminal. Bajo: Carece de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes. La asesoría es ocasional y el estudiante interactúa solo con su tutor o director de tesis. Suficiente: Existencia de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, pero se aplica solo como un formalismo. Bueno: Los procedimientos de seguimiento se rigen por las normas establecidas. El NA participa formalmente y de manera colegiada en las tutorías y en la designación de directores de tesis o trabajo terminal. La documentación del proceso facilita el análisis de la efectividad de este criterio. Excelente: Eficacia del proceso de seguimiento con la participación activa y colegiada del NA que se ve favorecida con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** Se puede observar que los procedimientos de seguimiento del programa se rigen por las normas establecidas, cuenta con tutores externos de otras instituciones nacionales para la co-dirección de tesis y eso se puede evidenciar con la alta tasa de eficiencia terminal que presentan de 84% en la generación 2015-2017 y del 90% en la generación 2017-2019.

2. Las normas establecen para el Doctorado, la existencia del Comité tutorial como responsable de articular la formación integral de los estudiantes con los objetivos de investigación o del trabajo profesional plasmados en las LGAC del programa. Según sea el caso, se deberá considerar en la integración del comité tutorial la participación de un académico externo de otra institución nacional o extranjera. Bajo: Las normas para los comités tutoriales son insuficientes y se aplican parcialmente en la articulación de la formación integral de los estudiantes con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Suficiente: Los comités tutoriales favorecen la articulación de la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado y están parcialmente documentados. Bueno: El Núcleo Académico participa formalmente y de manera colegiada y documentada en la designación de los comités tutoriales para articular la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Excelente: En el Doctorado de orientación a la investigación el comité tutorial articula la formación de los estudiantes con la capacidad de generar investigación original y transferencia del conocimiento. En el Doctorado de orientación profesional articula la formación con la capacidad de aplicar el conocimiento y la capacidad de transferir los resultados; en ambas orientaciones se cuenta con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

**EVALUACIÓN** NO APLICA

**JUICIO DE VALOR** No aplica.

4. La relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación profesional de acuerdo al Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros: - Especialidad y Maestría: hasta 6 estudiantes por profesor - Para el Doctorado se considera el comité tutorial en el cual el tutor principal podrá asesorar y dirigir la tesis hasta 3 estudiantes No cumple: Algunos miembros del NA atienden a un número de estudiantes mayor al parámetro. Cumple: Los miembros del núcleo NA a un número de estudiantes de acuerdo al parámetro.

**EVALUACIÓN** CUMPLE

**JUICIO DE VALOR** El programa cuenta con normas y procedimientos claros, objetivos y transparentes sobre los mecanismos de las tutorías de estudiantes desde el ingreso hasta el egreso y cumple con el número de estudiantes de acuerdo al parámetro de 6 alumnos por profesor del NA.

5. El programa considera la participación de los estudiantes en reuniones, seminarios o actividades similares para presentar avances (parciales o totales) de la tesis o del trabajo terminal. Bajo: El programa no contempla seminarios de investigación, solo el director de tesis asesora al estudiante en su proyecto de investigación. Suficiente: El programa establece reuniones o seminarios de manera limitada con el grupo de investigación en el que participa el estudiante. Bueno: El programa establece seminarios en los que se revisan los proyectos de investigación donde intervienen los estudiantes con la participación ocasional de otros grupos de investigación de manera virtual o presencial. Excelente: Los seminarios en los que participan estudiantes y profesores se realizan de manera regular para revisar los proyectos de investigación no solamente con un enfoque crítico sino para proponer nuevas alternativas con el apoyo de otros grupos nacionales o internacionales incorporando a investigadores al comité tutorial o como co-directores de tesis.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** El programa establece la realización de seminarios que revisan los proyectos de investigación, y presentan una estrategia de seguimiento de trayectoria académica, tutoría y dirección de tesis, según lo presentan los formatos de evaluación del desempeño académico de los estudiantes.

## CRITERIO Proceso de selección de estudiantes

1. El programa debe exigir promedio del ciclo anterior mínimo de 8.0; además, contempla al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algunos no enlistado: - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso). - Curso propedéutico. - Entrevista colegiada con el estudiante. - Elaboración de un anteproyecto. - Antecedentes académicos. - Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III). Bajo: Carece de normas o procedimientos para la selección de los candidatos a ingresar al programa y contempla al menos dos de los mecanismos de selección. Suficiente: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos y contempla al menos tres de los mecanismos de selección. Bueno: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos; las decisiones se toman de manera colegiada y se contemplan al menos cuatro de los mecanismos de selección. Excelente: Eficacia del proceso de selección con normas rigurosas, objetivas y transparentes con la participación colegiada de los profesores del NA que cumplen en plenitud con los mecanismos de selección señalados en el criterio para asegurar la formación integral de los estudiantes.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El programa cuenta con cinco de los seis criterios enunciados y esta selección de candidatos se realiza de manera colegiada (Junta académica).

## CRITERIO Movilidad

2. Los programas de orientación profesional consideran los siguientes criterios: - Estancias obligatorias del 25% de la duración del plan de estudios en el sector de incidencia del programa. - Participación en proyectos colaborativos. - Participación en proyectos de desarrollo comunitario. - Trabajo de campo en las organizaciones del sector de incidencia del programa. - Co-dirección de tesis y tutorías, cursos y seminarios con valor curricular (virtual o presencial). Bajo: Existen acciones de movilidad por gestión de profesores con resultados moderados para el cumplimiento de este criterio. Suficiente: Las acciones de movilidad son pertinentes y congruentes con las necesidades de los sectores productivo, social o gubernamental, no obstante no siguen una planeación que permita consolidar los vínculos con dichos sectores. Bueno: Las acciones formales de movilidad con los sectores productivo, social o gubernamental muestran resultados progresivos en las estancias de los estudiantes y en la pertinencia de las tesis o trabajo terminal. Excelente: Las acciones formales de movilidad con los sectores productivo, social o gubernamental se reflejan en las estancias de los estudiantes, en la pertinencia de las tesis o trabajo terminal y en la participación en proyectos colaborativos. La evolución del programa ha permitido alcanzar niveles superiores de consolidación.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El programa ha hecho esfuerzos importantes de movilidad, aunque ha sido limitada, ésta no es obligatoria para programas profesionalizantes, según lo establece el Anexo A de las reglas de operación de los programas PNPC de Conacyt.

## CRITERIO Calidad y pertinencia de la tesis o trabajo terminal

1. La tesis es una contribución a una solución innovadora a un problema de investigación de ciencia, de tecnología o de la sociedad. Bajo: La tesis o trabajo terminal se realiza como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: La tesis o trabajo terminal aborda problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar. Bueno: La tesis o el trabajo terminal contribuye a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético. Excelente: El estudiante tiene un dominio sistemático del área del conocimiento o del tema a desarrollar en la tesis o trabajo terminal que le permite realizar investigación independiente para abordar y contribuir a la solución de problemas de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Las tesis realizadas son pertinentes para la solución de problemas detectados en la región, sin embargo, eso no implica que se realice investigación independiente para abordar y contribuir a la solución de problemas de frontera.

2. El programa cuenta con repositorios de acceso público a las tesis y productos de investigación. (En caso de conflicto entre la tesis y su relación con la propiedad intelectual, se presenta el documento institucional de confidencialidad del trabajo de tesis.)

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR El programa cuenta según la evidencia mostrada con un repositorio de acceso público a las tesis.

3. El programa cuenta con herramientas para detectar el plagio.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR El programa según la evidencia presentada en los medios de verificación cuenta con una herramienta para detectar el plagio.

## Recomendación

## Justificación

Promover enfoques multidisciplinario en las diversas investigaciones que llevan a cabo los PTC del NA entre los profesores y los estudiantes. Asimismo, se sugiere la elaboración de proyectos que aborden problemas transversales como pueden ser los relacionados con problemas ambientales, pues en esa línea se identifican poca participación de estudiantes.

## Sección: Resultados y vinculación

### CRITERIO Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

**1. Detección de limitantes para la obtención del grado oportunamente** **Bajo:** El posgrado muestra información de la tasa de graduación y eficiencia terminal y no se muestra un análisis para detectar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. **Suficiente:** El posgrado realiza un análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite establecer mecanismos para contrarrestar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. No se muestran acciones de implementación de dichos mecanismos. **Bueno:** El posgrado cuenta con resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite la implementación de acciones y mecanismos para contrarrestar las posibles causas del retraso en la obtención del grado. **Excelente:** El posgrado toma en cuenta los resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal para mejorar sus procesos de selección, seguimiento de la trayectoria académica y dirección de tesis con la finalidad de obtener del grado oportunamente, así como aumentar la calidad de la formación de los estudiantes.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** El programa de MIPP cumple con más del 60% en las tasas de graduación y eficiencia terminal, resultado del compromiso del NA, del sistema de seguimiento a la trayectoria académica y de los ajustes en sus procesos de selección en las dos últimas convocatorias (de una etapa ahora son dos).

**2. De acuerdo al análisis de la tasa de graduación, el programa muestra avances en el número de estudiantes que obtienen el grado sin tomar en cuenta el tiempo:** - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. **Bajo:** El programa muestra un porcentaje menor al 50%. **Suficiente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. **Bueno:** El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. **Excelente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** La tasa de graduación es muy alta de más del 70% en las dos generaciones que se consideraron para la evaluación, son del 89% en el periodo 2015-2017 y en el otro periodo del 2017 al 2019 fue del 91%

**3. Proporción de los estudiantes de una cohorte generacional que concluyen sus estudios y obtiene su grado académico, con base en el tiempo establecido en el plan de estudios más 12 meses de margen. Cabe señalar, que dicho margen no incide en el periodo de vigencia de las Becas.** - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. **Bajo:** El programa muestra un porcentaje menor al 50%. **Suficiente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. **Bueno:** El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. **Excelente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** El programa muestra un porcentaje de titulación mayor al 70% por lo que su eficiencia terminal es muy alta.

### CRITERIO Productividad académica del programa

**2. Análisis de los resultados relacionados con la Aplicación del conocimiento:** - Transmisión y acceso público del conocimiento y tecnología a los sectores de la sociedad. - Propiedad intelectual (Patentes, Licencias, Diseño industrial, Modelo de utilidad). - Proyectos de innovación social (Comunitario, gobierno, sociedad civil). **Bajo:** Los resultados académicos se desarrollan como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. **Suficiente:** Los resultados académicos abordan problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar realizados por estudiantes y profesores de impacto local. **Bueno:** Los resultados académicos contribuyen a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético que cuentan con reconocimiento de la comunidad académica, realizados por estudiantes y profesores de impacto nacional. **Excelente:** Los resultados académicos reflejan la aplicación efectiva del conocimiento para contribuir a la solución de problemas prioritarios de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable. Se realizan a través de trabajo en equipo o redes por estudiantes y profesores y cuentan con reconocimiento de la comunidad académica con impacto nacional e internacional.

**EVALUACIÓN** BUENO

<b>JUICIO DE VALOR</b>	Los resultados académicos contribuyen a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético, cuenta con el reconocimiento de la comunidad académica, son realizados por estudiantes y profesores pero su impacto principalmente es local y nacional.
------------------------	---

### 3. Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año

**EVALUACIÓN** NO CUMPLE

<b>JUICIO DE VALOR</b>	El programa no cumple con el requisito de contar con al menos una publicación de todos los miembros del NAB con estudiantes, sin embargo, sí se observa que se han hecho esfuerzos en ese sentido, algunos de los integrantes del NAB sí cumplen con el requisito de publicar en coautoría con sus estudiantes, es un mérito que debe valorarse.
------------------------	--

### 4. Cada profesor del Núcleo Académico tenga registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con los estudiantes en los últimos 2 años.

**EVALUACIÓN** NO CUMPLE

<b>JUICIO DE VALOR</b>	El programa muestra algunos resultados de colaboración como su participación en congresos, seminarios, cursos o talleres, estrictamente no cumple con el criterio de mostrar un producto derivado de su actividad académica con todos los estudiantes, pero sí con algunos de ellos, en los últimos dos años.
------------------------	---

## CRITERIO Redes de egresados

**1. Resultado del análisis de la implementación de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados. Bajo:** El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados). **Suficiente:** El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados), organiza eventos académicos con la participación de los mismos y utiliza la información obtenida para retroalimentar y actualizar sus procesos formativos. **Bueno:** El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional y organiza eventos académicos con la participación de los mismos. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte. **Excelente:** El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional e internacional, organiza eventos académicos y propicia el desarrollo de proyectos en colaboración. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

**EVALUACIÓN** BUENO

<b>JUICIO DE VALOR</b>	El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional y contemplan proyectos y eventos académicos con egresados. Adicionalmente realizan estudios de seguimiento a egresados y sondeos a empleadores con el fin de validar el perfil de los egresados con su campo laboral.
------------------------	--

## CRITERIO Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad

**1. Las acciones de colaboración que han favorecido la pertinencia del programa y el impacto en el bienestar social, asimismo, alcanzar mayores niveles de consolidación. Bajo:** El programa muestra acciones de colaboración a través de proyectos de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, según la orientación y área del conocimiento del programa. **Suficiente:** El programa muestra acciones de colaboración mediante proyectos formales de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, con la participación de profesores y estudiantes en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes. **Bueno:** El programa muestra resultados de colaboración y obtiene retroalimentación de sus beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías) en el ámbito nacional. **Excelente:** El programa muestra resultados de colaboración y evalúa la satisfacción de los beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías) en el ámbito nacional e internacional.

**EVALUACIÓN** BUENO

<b>JUICIO DE VALOR</b>	Considerando la información presentada, el programa presenta resultados de colaboración y obtiene retroalimentación de beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos disciplinarios a través de redes y proyectos colaborativos.
------------------------	--

## CRITERIO Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación

**1. Grado de cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa. Bajo:** El programa no atendió las recomendaciones del dictamen de la última evaluación. **Suficiente:** El programa atendió en lo general las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, pero no se reflejan en el plan de mejora. No se visualizan una análisis colegiado del NA. **Bueno:** El programa atendió todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del NA, que se plasma en el plan de mejora. **Excelente:** El programa atendió satisfactoriamente todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de

un análisis colegiado por parte del NA con respaldo institucional, que se plasma en el plan de mejora.

**EVALUACIÓN** SUFICIENTE

**JUICIO DE VALOR** El programa atendió en general las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, sólo le faltó incorporar la actualización del plan de estudios, sin embargo, esta decisión fue desde nuestro punto de vista una decisión muy desafortunada porque era una recomendación fundamental de la evaluación que se realizó y que se tenía que haber atendido.

**Recomendación**

**Justificación**

Desarrollar proyectos de investigación que demuestren una aplicación efectiva del conocimiento para contribuir a la solución de problemas prioritarios de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable; es importante que los integrantes de las diferentes LGAC muestren productos en donde se observe un trabajo colaborativo entre ellos: por ejemplo los PTC de Gestión Ambiental colaboren con los de Finanzas Públicas y Gobierno Locales.

Ampliar los esfuerzos entre profesores y estudiantes para mostrar evidencia referida a la publicación de productos académicos en coautoría.

Para mejorar los indicadores del programa MIPP para las evaluaciones futuras.

Cumplir con este indicador que solicita la evaluación.

---

**Sección: Plan de Mejora**

---

**CRITERIO** Plan de mejora

1. Resultados de las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se comprometió a realizar **Bajo:** Las acciones de mejora presentadas no muestran avance respecto a la última evaluación y no son factibles para su implementación. **Suficiente:** No existe evidencia de la revisión y actualización del plan de mejora de manera colegiada, se presentan resultados generales de las acciones de mejora. **Bueno:** Son satisfactorios los resultados de las acciones de mejora, y se cuenta con el apoyo administrativo-financiero de la institución, la revisión y actualización del plan de mejora se realiza de manera colegiada. **Excelente:** Las acciones de mejora son atendidas en tiempo e inciden en una evolución positiva de los resultados del programa. La revisión y actualización del plan de mejora se realiza frecuentemente de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** Se identifica que el Plan de Mejora corresponde a lo solicitado en las recomendaciones de 2016. Asimismo, este plan de mejora se realizó a través de la Junta Académica (órgano colegiado), se indica que se otorgarán los apoyos necesarios para llevar a cabo las diferentes acciones establecidas en este plan de mejora, y también establece reuniones para ir revisando los avances de este plan; sin embargo, el plan de estudios se llevará a cabo a partir de la siguiente generación que inicia en 2021, no obstante lo anterior, en general los resultados que presenta el programa son altamente satisfactorios.

**Recomendación**

**Justificación**

Realizar las diferentes acciones establecidas en el Plan de Mejora en tiempo y forma, y atender las recomendaciones realizadas en las evaluaciones al recomendar de los diferentes comités evaluadores programa MIPP. en relación con la actualización periódica del plan de estudios.

Para que puedan cumplir los objetivos propuestos y atender las recomendaciones realizadas en las evaluaciones al programa MIPP.

---

**Dictamen:** APROBADO

**Recomendación de vigencia:** 3 años



---

**Recomendación****de Dictamen:** **En desarrollo / Fomento a Calidad del Posgrado**

---

**Comentarios:**

Se recomienda:

1. Realizar de manera inmediata las recomendaciones que sugieren los comités evaluadores al programa.
2. Fomentar el trabajo colaborativo multidisciplinario entre las LGAC y ampliar el trabajo en redes internacionales.
3. Ampliar la publicación en coautoría de estudiantes y profesores del NA.